



28

90407

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : «UN DESCALZADOR PLEGABLE».

A nombre de : DON FRANCISCO FUENTES SANCHEZ.

Residente en : BALLESTEROS DE CALATRAVA (Ciudad Real),
Mina, núm. 4.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



96407

5.- Son generalmente conocidos los descalzadores utilizados para con la mayor comodidad poder quitarse las botas, bien sean de campo, enterizas o de montar, mediante la inclusión del talón de la misma en el extremo de una tablilla dotada de un arco apropiado, mientras que, el otro pié sujeta la citada tablilla por su extremo posterior.- Pero, estas tablillas citadas, presentan el inconveniente de resultar siempre de gran volumen, y sobre todo de forma incómoda para su almacenamiento y transporte, ya que el pié de apoyo sobre el suelo, es fijo o como mucho, dotado de una bisagra para su adaptación sobre la tablilla general, lo cual no disminuye en nada la superficie total del descalzador.

10.- La presente Memoria, como su enunciado indica, se refiere a uno de estos descalzadores, pero, con la característica de ser plegable y reducible a un mínimo de su tamaño, para su almacenamiento y transporte, ya que incluso puede ser llevado en el bolsillo, por lo reducido de su tamaño cuando se pliega.

15.- En esencia, está constituido por tres piezas, de ellas dos, de forma similar y simétrica, que constituyen una vez unidas la tablilla base, y la tercera, un soporte vertical para mantener la tablilla base en la posición adecuada para su uso, habiéndose previsto la forma de las piezas simétricas, de manera que cuando ha de plegarse se combinan en posición invertida reduciendo considerablemente su superficie, al tiem-

20.-

25.-



po que la pieza soporte se adosa sobre ellas quedando todo completamente plegado con superficie mínima y grosor igual al de la tablilla base más el de la pieza soporte.

30.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

35.- A continuación se hará una detallada descripción del descalzador citado, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

40.- En dicho plano:

En la figura 1, planta del descalzador armado para su utilización.

En la figura 2, perfil del mismo en dicha forma.

45.- En la figura 3, perspectiva del descalzador dispuesto para uso.

En la figura 4, planta del descalzador plegado, visto por una de sus caras.

En la figura 5, vista en planta del descalzador plegado, visto por la cara contraria.

50.- En la figura 6, perfil del mismo plegado.

55.- Según el ejemplo de ejecución representado, el descalzador plegable que se preconiza, está constituido por dos piezas 1 y 2 iguales, y simétricas, que constituyen cada una de ellas una mitad longitudinal de la tablilla base para descalzar, ya que se ha previsto, que sus extremos anteriores 3 y 4 estén



recortados en forma de medios arcos, para entre los dos formar el arco en el que se ha de acoplar el talón del calzado para su extracción. El borde interior de estas piezas 1 y 2, está arqueado con la concavidad hacia el interior, de manera que cuando la tablilla se forma para su utilización, queda un hueco interior 5, habiéndose previsto este arqueamiento, de forma tal, que colocando las dos piezas en posición invertida una con respecto a la otra, coinciden los arcos en contacto, quedando reducido el ancho total a su mitad aproximadamente.

65.- Una tercera pieza 6 de forma rectangular, dotada de una ranura 7 paralela a su base superior y a poca distancia de ésta, está prevista para acoplarse a la tablilla base que forman las piezas 1 y 2, introduciendo éstas por la citada ranura 7 hasta que queda encajada en la zona donde la anchura es igual a la de dicha ranura, quedando la pieza 6 perpendicular al plano de las piezas 1 y 2.

En los bordes interiores de las piezas 1 y 2 se han previsto respectivamente unos pivotes 8 y alojamientos para ellos a fin de solidarizar ambas piezas, bien en la forma de uso, bien en la de plegado. Asimismo, en cada una de dichas piezas 1 y 2 y en caras contrarias, se han previsto otros pivotes 9, uno en cada pieza, para que al colocarse en forma de plegado, queden en la misma cara, y a distancia igual a unos orificios 10 previstos en la pieza rectangular 6, con el fin de fijar ésta sobre las otras dos cuando queda el conjunto plegado.

Organizado de esta forma, por inserción de los pivotes extremos 8 en los alojamientos asimismo extremos, de las piezas 1 y 2, quedan éstos formando la tablilla base del descalzador, introduciendo entonces la pieza rectangular 6, hasta que queda encajada para que quede el descalzador en posición



de utilización como se representa en la figura 3.

90.- Para el plegado, una vez extraída la pieza 6, se desarticulan las piezas 1 y 2, se invierte su posición y se introducen los pivotes 8 del extremo anterior y central, en los alojamientos correspondientes de la otra pieza, quedando por tanto acopladas en el mínimo de superficie, procediendo entonces a colocar la pieza 6 fija sobre el conjunto por medio de los pivotes 9 introducidos en los orificios 10 de la misma,

95.- La sencillez en el armado y desarmado, así como el poco espacio que este descalzador ocupa una vez plegado, hacen del mismo un objeto de gran utilidad para su empleo, pudiendo transportarlo fácilmente, incluso en un bolsillo.

100.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables, y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

105.- REIVINDICACIONES.

110.- 1ª.- Un descalzador plegable, caracterizado porque la tablilla base del descalzador, está dividida en dos partes iguales longitudinalmente, que se unen por medio de pivotes previstos en una de las partes que se introducen en alojamientos existentes en la contraria, habiéndose previsto el apoyo perpendicular a la tablilla base, constituido por una pieza plana dotada de una ranura por la que se introduce la tablilla base, hasta quedar encajada casi tangente al arco de acoplamiento del



115.- talón, con el fin de poder acoplar o desacoplar de forma sencilla este apoyo del resto del descalzador.

120.- 2ª.- Un descalzador plegable, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto los bordes interiores de las dos piezas que forman la tablilla base, en forma arqueada con su concavidad hacia el interior del conjunto, y de tal forma, que permite el acoplamiento de ambas, en posición invertida quedando tangentes ambos arqueamientos, y reducida la superficie total a su mitad aproximadamente.

125.- 3ª.- Un descalzador plegable, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto en la pieza para apoyo perpendicular, unos orificios que coinciden con unos pivotes existentes en una de las caras de las piezas que forman la tablilla base, cuando éstas están plegadas, a fin de solidarizar las tres piezas en una para la posición de plegado.

4ª.- «UN DESCALZADOR PLEGABLE».

Madrid, 28 NOV. 1962

FRANCISCO FUENTES SANCHEZ.

P.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop on the left and a series of vertical strokes on the right.

